

DNI	Apellidos y nombre	Puntuación total
3463859	VALLEJO SACRISTAN, CARLOS	59,02
33372958	VARGAS SERRANO, M. REMEDIOS ..	65,33
10071597	VEGAL PRIETO, JOSE ANTONIO	57,91
31853856	VERA SANCHEZ, M. JOSE	56,93

12569 RESOLUCIÓN de 27 de mayo de 2003, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se hace pública la relación definitiva de aspirantes aprobados en la fase de oposición para el ingreso en el Cuerpo Técnico de Hacienda, por el sistema previsto en el artículo 22.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Técnico de Hacienda, por el sistema previsto en el artículo 22.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, convocadas por Resolución de 13 de junio de 2002 («Boletín Oficial del Estado» del 27).

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Hacer pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y en la base 7.1. de la Resolución de convocatoria, la relación definitiva de los aspirantes aprobados por orden de puntuación obtenida, con indicación del número del documento nacional de identidad, que se relacionan en el anexo de esta Resolución.

Segundo.—Los opositores aprobados, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 del citado Reglamento y en la base 8.1. de la convocatoria, deberán presentar en el plazo de veinte días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Departamento de Recursos Humanos y Administración Económica de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, calle Lérida, n.º 32-34, 28020 Madrid, la documentación prevista en dicha base.

Tercero.—Contra la presente Resolución podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante la Dirección General de la Agencia Tributaria en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», sin que puedan interponerse simultáneamente ambos recursos.

Madrid, 27 de mayo de 2003.—El Presidente, P. D. (Resolución de 24 de junio de 1999, BOE de 9 de julio), el Director General, Salvador Ruiz Gallud.

ANEXO

Relación de aspirantes que han superado la fase de oposición

Apellidos y nombre	DNI	Puntuación
PEREZ TENA, JUAN RAMON	30208776	82,99
PONS ARABI, RAFAEL	28989787	78,11
MORGADO PULIDO, JUAN ANTONIO	2208741	74,04
SANCHEZ BERLANGA, FRANCISCO JOSE.	43516505	73,70
BERENGUER SEGALAS, RAFAEL	39171110	72,53
SANCHEZ MARTIN, JAVIER MIGUEL	7868535	69,22
QUILEZ MORAGA, ASUNCION	7564730	67,42
GALDON PALMA, SUSANA	46616711	67,41
CASTELLO ASENSIO, JOSE LUIS	29163539	66,59
LIEBANA ESTRELLA, JOSE LUIS	26032200	65,74

Apellidos y nombre	DNI	Puntuación
REY GONZALEZ, JUAN CARLOS	25074847	63,90
ANTOLIN MATE, JESUS	38439308	62,91
RUIZ SANZ, LUIS ANTONIO	38432348	62,81
ALDONZA LOBATO, CARMEN	11943089	62,05
TOBEÑA FILLAT, LUIS	73191726	62,03
DURAN LORENZO, REGINO	46048516	60,56
REYES MORENO, MERCEDES	44178951	59,74
QUIJADA RODRIGUEZ, JUAN ANTONIO .	6559141	59,52
MENDIA AZPIROZ, MARIA INES	15842365	59,42
BUENO GRACIA, FCO. JAVIER	35124654	58,16
SOTO DIEZ, CELIA DE	9763960	58,03
HERNANDEZ NAVARRO, RAFAEL	25670635	57,47
SANCHEZ MOLINA, EMILIO ANTONIO ...	30564840	56,64
REY VAAMONDE, MARIA BEGOÑA	76363832	55,32
CHAPARRO MARTIN, FCO. JAVIER	25098446	54,16
GAYOSO IGLESIAS, AQUILINO	35555527	53,71

12570 RESOLUCIÓN de 4 de junio de 2003, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado.

Al amparo de lo previsto en el artículo 20 de la Ley 52/2002, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 31), de Presupuestos Generales del Estado para 2003, el Consejo de Ministros aprobó la oferta de empleo público para 2003 por Real Decreto 215/2003, de 21 de febrero, («Boletín Oficial del Estado» del 22). En dicha oferta, se autoriza la convocatoria de 30 plazas para el ingreso en el Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado. Por otra parte, el artículo 5 del citado Real Decreto prevé, igualmente, la convocatoria de hasta 3727 plazas por el turno de promoción interna, según distribución realizada por el Ministerio para las Administraciones Públicas, de las que 30 plazas se convocan por este turno para acceso al citado Cuerpo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 57 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 31), de Medidas Fiscales Administrativas y del Orden Social, queda adscrito a la Agencia Estatal de Administración Tributaria el Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado. Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 28), de Presupuestos Generales del Estado para 1991, corresponde a la Agencia Tributaria la elaboración del régimen de acceso a los Cuerpos que se le adscriben, incluidos los requisitos y características de las pruebas para acceder a los mismos.

Por su parte la Resolución de 3 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 13), modificada por Resolución de 3 de junio de 2003 de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, al amparo de lo dispuesto en el artículo 15.3 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobó las normas generales por las que se han de regir los procesos selectivos para ingreso en el Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado.

En virtud de lo anteriormente expuesto y con el fin de atender las necesidades de personal de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, esta Dirección General, en uso de las competencias que le están delegadas en la Resolución de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, de 24 de junio de 1999, («Boletín Oficial del Estado» de 9 de julio) y previo informe favorable de la Dirección General de la Función Pública, ha resuelto convocar, de forma conjunta, por necesidades de la planificación general de recursos humanos, pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado, código 0011, con sujeción a las siguientes